



Colombia busca la firma de un acuerdo de reconocimiento mutuo del programa OEA con Estados Unidos

01/12/2022



Representantes del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos observarán la validación de requisitos de empresas OEA en Colombia.

Con miras a la firma de un acuerdo de reconocimiento mutuo entre los programas CTPAT -por sus siglas Customs Trade Partnership Against Terrorism- de Estados Unidos. y el Operador Económico Autorizado -OEA- de Colombia, se inició la fase de visitas de validación conjuntas contempladas en el plan de trabajo conjunto suscrito el 19 de julio de 2022 en Anaheim, California.

Funcionarios de la Subdirección de Operador Económico Autorizado viajaron a las oficinas del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en Miami para acompañar como observadores la validación de tres empresas autorizadas CTPAT que importan productos de nuestro país. Esta experiencia permitirá determinar la compatibilidad de los programas en sus procesos de validación y obtener las mejores prácticas de gestión.

Por su parte, Colombia recibirá los días 5 al 14 de diciembre a representantes del CBP como observadores en una visita de validación de requisitos mínimos de seguridad que se hará a tres empresas exportadoras OEA. Esta será la oportunidad para mostrar las fortalezas del programa que incluyen, entre otras, la participación de entidades externas como la Policía Antinarcóticos, el

Invima y el ICA.

Más de 600 autorizaciones OEA se han otorgado a empresas usuarias aduaneras a quienes este acuerdo les beneficiará en sus procesos y trámites de comercio exterior, tales como:

- Aumento de la eficiencia económica, reducción de los tiempos y costos asociados al control aduanero gracias al trato preferente.
- Reducción de costos y demoras mediante la reducción de inspecciones o inspecciones prioritarias.
- Mejorar la predicción y precisión del movimiento de mercancías de un territorio a otro, mejorando la competitividad.
- Reducción en el hurto de la carga, mejorando la seguridad de las dos partes".

La DIAN mantiene el compromiso de fortalecer la seguridad de cadena de suministro internacional y facilitar el flujo comercial a través de la figura OEA, siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas -OMA-.